excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda convocatoria el próximo viernes dive veinte y tres de los corrientes, a la misma hora ya indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 24.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 23 DE MARZO DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorfa, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y tres de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reune, ennel Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, y con asistencia de los señores Tenientes de Alcaldes y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don Gabriel Villalonga Oliver, Don José Luis Moragues Monlau, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maura Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Miguel Nadal Pont, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, celebrada el dia diez y seis de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

Se aprueban cuentas.

2. Acto seguido por Secretaria son presentadas varias cuentas, pertenecientes a diferentes Comisiones de esta Cororación.

COMISION DE OBRAS: Una cuenta de Magín Roig y otra del mismo por cemento y otros por 762'50 y 2.310 pts. Otra dos cuentas de Jaime Caimari por sillares por 560 y 400 pts; otrava e Antonio Grau por piedra machacada Camino Salard 2.600 pts; otra de Cia. Telefónica por abono aparatos marzo 1.082'70 pts.

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de J. Ginard por bordillo y colocación 1.031'13 pts; otra del mismo por gaso-oil y otros 6.099'57 pts.- Otra de Manuel Mir por rollo papel ozalid S.T. 32'50 pts. Otra de Doña

A.1.275.442 *

Sebastiana Llinás por encuadernaciones 17 pts.

SECCION MATERIAL: Una cuenta de Alm.Aladren,material oficinas 293 pts. Sesis cuentas de Imprenta Isbo por impresos, talonarios etc. 172 pts,28pts. 114 pts;23 pts;68 pts;42 pts; tres cuentas de S.Llinás por impresos 188 -- pts, 221 pts; 128 pts; Otra de Juan Pons,impresos 128 pts; otra de M.Mir - material escritorio 570 pts;

COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD:Una cuenta de M.Maroé construcción criptas Cementerio 7.976 pts; Otra de Guillermo Balaguer,efectos idem; otra de J.- Bauzá por batas labotarorio 130 pts.

3. Se conceden permisos obras particulares.- Acto seguido y a tenor de la propuesta de Obras, se acuerda conceder 26 permisos para realizar obras particulares ,aotros tantos peticionarios, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Martín Fuster para construir piso en finca calle misión y termina por el solicitado por Don - Juan Mayor para restaurar toldo Plaza Weyler,Bar Central. --

4. Se acuerda enterar al Tribunal Tutelar de - Menores el estado ruinoso en que se encuentra el edificio que - ocupa.---------- Seguidamente y vista la instancia del Sr.Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, de 26 de febrero último, y teniendo en cuenta el dictamen emitido por el Arquitecto municipal Sr.Juncosa, sobre el estado ruinoso en que se encuentra el edificio que ocupa el citado Tribunal- se acuerda darle traslado del citado informe para su conocimiento.

5. Se acuera rebajar tipo subasta ocho solares lindantes con calles C.Metelo y Matia Montero y otras. ---- Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras y vista el acta de las subastas de -- los ochos solares en que se ha dividido la manzana- lindantes con las calles de C.Metelo,Matias Montero y otras, que han resultado desiertas, se acuerda reducir el tipo señalado en las anteriores condiciones en un 25 % y que subsistas aquellas, añadiendo que si no hay adjudicación de todos los solares quedará sin efecto y valor las adjudicacio-- nes que, acaso, se hubieran hecho en cualquiera de las subastas.

6. Permisos particulares.---------- Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder el correspondiente permisos para realizar obras praticulares, construcción de una planta baja(almacén) en solar lindante con la calle 29 del Ensanche, a Don Gabriel Planas Palmer, según planos presentados.

7. Bordillo y aceras. Seguidamente se autoriza a Don Gabriel Fuster y a D. Martín Mora Rosseló para que puedan construir acera y colocación bordillo en Reyes Católicos 207 y Conde Sallente,an.M.Montero, respectivamente.

8. Se acuerda devolución fianza. ---------- Acto continuo y tambié a propuesta de la misma Comisión, se acuerda la devolución de la fianza depositada en la Caja de este Ayuntamiento a Don Jaime Planas Bonet, Contratista de las obras de urbanización de la Plaza de San Miguel, todavez que contra dichas obras no se ha presentado reclamación alguna y el interesado ha abonado los Derechos Reales y exhibido el recibo de la Contribución Industrial.

9. Autorisando apertura varias lecherias. ---- Vista la propuesta formulada por la Comisión de Sanidad se acuerda autorizar puedan seguir abiertas al público las siguientes lecherias: D.Jaime -Antonio Barceló,calle Xadó 28, la de Don José Roig,Cas Lleonets, la de Doña Juana Bernat,calle Luis Salvador 74; la de Jaime Real Oliver, calle B.Galmés,52; la de Don AntoniomMartorell Capellá,R.Mª.Cristona 20; la de Don Lorenzo Crespí Fiol,Capitán Vila 11; la de Don Nicolás Ballester,calle Rª.M.Cristina 69.

10. Denegando permisos lecherias. --------- También a propuesta de la misma Comisión y visto el dictamen desfavorable de la Inspección Veterinaria, se acuerda denegar el permiso ara continuar abiertas al público delas siguientes lecherias.La de Don Sebastián Gil Pastre,Capitán Castell-124 y la de Doña Leonor Hernández,Calle O.Maura 119.

11. Se autoriza colocación panteones. --- Seguidamente se autoriza a Don Jose Serra Llull,en nombre de D.Luis Forteza Pastor, parq eu pueda colocar un panteón sobre sepultura nº 135 de la Via de San Silvestre.

Se autorizatambién a Dr. Maria del Pilar,Trininataria parq eu pueda colocar un panetó sobre la sepultura nº 106 de la Viade San Pedro, Ambos según los planos presentados.

12. Se anula permiso motor. ---------- Seguidamente y a tenor de la propuesta presentada por la Comisión de Sanidad y vista la petición formulada por el interesado, se acuerda anular el permisos concedido a Don Arnaldo Cañellas Abraham para instalar un motor y alternadoras destinado a producir energia eléctrica para la marcha de su fábrica de curtidos sita en la calle de Calatrava nº 64 bajos.

13. Se acuerda comprar zapatos a personal coches fúnebres. - Acto continuo y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda la compra de nueve pares de borceguíes para el personal de los coches fúnebres cuyo pago de 682'30 pesetas se efectuará al contado a Don Miguel Pol, con cargo a la consignación de la partida 344 Artº 3 Capítulo 7.

14. Traspaso sepulturas. ---------- También a propuesta de la misma Comisión se acuerda extender nuevo Título de propiedad a favor de de Don Francisco Castañer Mulet, de la sepultura nº 38-2º de la Via de la Paz, en virtud de cesión que le hace su actual propietario D.Miguel Marcé Campins.

15. Permisos establecimientos. ----- Tambien a propuesta de la Comisión de Sanidad, se acuerda conceder el permisos para traspaso de su tienda de carbón a Don Antonio Far Buades. Tambien se autoriza a Don Pedro Servera Sales para establecer tienda de pescado fresco en Cnº V.Vileta sn.

16. Se acuerda reducción arbitrio inquilinato. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Administración de Arbitrios, se acuerda reducir el 25 % del arbitrio de inquilinato que satisface Don Manuel Rosselló Calvo, por ser Agente Comercial y haber demostrado que su despacho lo tiene en su domicilio particular, sito en la calle de la Galera nº 2-3º.

17. Se acuerda devolución cantidad indebidamente percibida. ------- También a propuesta de la Comisión se acuerda la devolución de 18 pesetas a Don Roberto Rodríguez Fernández, por haberla abonado a este Ayuntamiento indebidamente ya que la cuota por arbitrio de inquilinato le debia ser girada sobre 1.200 pts. de alquiler anual y no sobre la de 1.300, como en realidad se hizo. Dicha cantidad le será devuelta de la partida presupuestaria de Ingresos indebidos.

Se acuerda urgencia.

En este estado y no habiendo más asuntos en la Orden del Dia para ser tratados, el Sr.Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.
Se acuerda conceder plazo para demilición finca en Plaza de Santa -- Eulalia. ----------

Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen : »» La Comisión de Obras y Reforma Interior, teniendo en cuenta el acuerdo de la Comisión Gestora de 23 de julio de 1941 aprobatorio del convenio de adquisición de la finca nº 1 de la Plaza de Santa Eulalia, propiedad de Doña Maria Sabater, Viuda de Rosselló, hoy de sus herederos, y de que por acuerdo de 17 de septiembre de 1943 fué aprobado por V.E. un documento suscrito -- por dichos herederos en el que quedó fijada la forma de hacer efectiva la cantidad en deuda, doscientas dos mil pesetas y que, interin no se-- abonara, el Ayuntamiento satisfaria intereses del 4 %, estima la Comi-- sión informante, que, habiéndose levantado una nueva finca sobre la alineación y haber cumplido hasta ahora el compromiso que el Ayuntamiento- contrajo con dicho último acuerdo, no quedando actualmente más que unas- paredes, en planta baja, que continúan constituyendo verdadero estorbo - para el libre tránsito, procede acordar: »»1º-Que se señale a los propietarios el plazo de cinco dias para que procedan a la total demolición y- 2º-Que de no ser atendido este requerimiento el Ayuntamiento realice la- demilición, a costa de los interesados.»»

II.
Se acuerda enmienda dictamen Comisión Gobierno y Policia sobre confección uniformes gala a - Bomberos. ----------

Seguidamente se lee un dictamen de la Comisión- de Gobierno y Policia y dá cuenta de que al -- dar conocimiento a esta Gestora de la cantidad- coste de los uniformes de gala de los bomberos, encargado a la Casa Bauzá, por error se dijo que el precio mismos era el de 735 pesetas, casco inclusive, cuando, en realidad, debia decir, casco- exclusiva.

Se acuerda darse por enterado y que se proceda a la confección de los- referidos uniformes al citado precio y con el casco exclusive.

III.
Se acuerda conceder 1000 pesetas a Sociedad Club- Frontón Balear. --------

Acto seguido y atendiendo la súplica del Presidente del Club Frontón Balear, se acuerda conceder una subvención de 1000 pesetas, como en- años anteriores, para ayudar a sufragar los gastos de la pareja que ha - de representar a esta Región en los próximos Campeonatos de España de -- aficionados.

A.1.275.443 *

IV.
Pasa a Oficial Letrado escrito Excmo.Sr. Ministro de la Gobernación sobre impugnación Presupuestos -- Diputación Provincial

Seguidamente se entera la Comisión de un escrito -- del Excmo.Sr.Gobernador, dando traslado a otro del- Excmo.Sr.Ministro de la Gobernación, desestimando - la impugnación presentada por este Ayuntamiento sobre inclusión en los Presupuestos de la Diputación de esta Provincia, de- las Ordenanzas »Clínica Mental de Jesús» y »Casa de la Misericordia».

Se acuerde pase al Oficial Letrado para que informe sobre la procedencia de interponer el recurso correspondiente.

V.
Se faculta alcalde -- para señalar cantidad a contribuir a Homenaje Don Francisco Casals Chinchilla. ----

Seguidamente se entera la Comisión de un escrito de la Comisión organizadora del homenaje al benemérito- español Don Francisco Casals Chinchilla, acordándose facultaral Sr. Alcalde para que designe la cantidad con que este Ayuntamiento ha de contribuir al citado homenaje.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, siendo- las trece y veinte minutos el Sr.Alcalde, levanta la sesión diciendo ---- !Franco,Franco,Franco!!Arriba España,Viva España! de todo lo cual se ex--- tiende la presente acta, en tres pliegos de papel sellado de la Clase 7ª. números 1.275.441- 1.275.442 y 1.275.443, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

Joaquin F. de Puigdorfila

Miguel Valens

Mir

Alvarado

El Interventor,

J. Busquets

EL SECRETARIO,

J. Comas

Nº 25

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 28 DE MARZO DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don Gabrel Villalonga, Don José L.Moragues Monlau, Don Juan Cuerda Barceló, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Tomás Feliu Blanes, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Pedro Morell Ripoll, Don Miguel Nadal Pont, Don Pablo Chimelis Pol, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente para poder celebrarla ya que la Comisión Gestora, actualmente se halla integrada por diez y nueve Gestores, siendo las doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr.Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

2. Se aprueban cuentas. Seguidamente por Secretaria son presentadas varias cuebtas pertenecientes a diferentes Comisiones de esta Gestora, que se aprueban.

COMISIÓN DE OBRAS: Una cuenta de Pedro A.Taberner por piedra machacada camino Viejo Buñola 7.800; otra de A.Far por cemento, baldosas y otro Al.Muni